



**Discurso inaugural del Sr. Dante Pesce,
Presidente del Grupo de Trabajo sobre empresas y derechos humanos***

**7ª Foro de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos
Plenaria de apertura
26 de noviembre de 2018**

*Título oficial: Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas

Alta Comisionada, excelencias, señoras y señores:

Es un placer para mí darles la bienvenida en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos, que preside y dirige este Foro.

Tanto mis colegas del Grupo de Trabajo como yo estamos encantados de ver el elevado y creciente interés por el Foro. Este año hemos alcanzado nuevos hitos. Por primera vez, un tercio de los participantes proceden del sector privado.

También es esta la primera vez que tenemos el honor de contar con la presencia de un Premio Nobel de la Paz que se dirigirá al Foro. Y, en la plenaria de mañana, el Grupo de Trabajo reunirá a líderes de organizaciones clave de Naciones Unidas y la OCDE, por primera vez, en un panel específico para poner de relieve la concordancia entre nuestros respectivos esfuerzos para promover una conducta empresarial responsable.

Resulta alentador que el Foro atraiga a algunas delegaciones gubernamentales de alto nivel y ejecutivos empresariales, que acuden al Foro para compartir compromisos y lecciones aprendidas.

La participación de profesionales de los gobiernos y las empresas para compartir experiencias sobre aquello que funciona es igualmente importante.

Y nos anima la sólida y continuada participación de la sociedad civil, y más aún la de representantes de individuos y comunidades afectadas, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, que han venido desde muy lejos para recordarnos a todos el porqué de su presencia aquí.

Creo que todos los asistentes del Foro están en el mismo lado de la historia. Al proceder de distintas regiones del mundo y representar distintos sectores e intereses, puede que tengamos perspectivas diferentes sobre cómo hacer las cosas.

Sin embargo, todos estamos aquí por el mismo imperativo: la necesidad de garantizar que todos los niños, mujeres y hombres afectados por las actividades de las empresas – ya sea en su lugar de trabajo o en su comunidad – sean tratados con respeto por su dignidad y derechos humanos.

We are all standing up for human rights.

Como todos sabemos demasiado bien, aún sigue habiendo demasiados ejemplos de conductas empresariales irresponsables, a veces en complicidad con las autoridades gubernamentales, con negativas consecuencias tanto de derechos humanos como ambientales.

Avanzar al hacer frente a los impactos adversos sobre los derechos y la dignidad de las personas relacionados con las empresas es crítico para alcanzar un futuro sostenible para todos.

Nos une nuestro propósito común y el énfasis en la importancia de una gobernanza global basada en las normas internacionales de comportamiento, para resolver los problemas que vamos a discutir aquí.

Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos nos ofrecen un marco común para las medidas prácticas que hemos de adoptar.

Nuestra agenda también se inscribe dentro de la dirección marcada por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, que nos invita a todos a formar parte de una nueva alianza para encontrar soluciones.

El bien común nos pertenece y es responsabilidad de todos y cada uno.

Bajo el tema “el respeto empresarial por los derechos humanos – construyendo a partir de lo que funciona”, el Foro de este año se centrará en el segundo pilar de los Principios Rectores: la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos.

Ahondaremos en el requisito de que las empresas ejerzan la debida diligencia en materia de derechos humanos.

La prevención de los efectos negativos sobre las personas ocupa un lugar central en la debida diligencia. Ayuda a responder la cuestión de “cómo” respetar los derechos humanos en la práctica.

Abordaremos prácticas emergentes en distintos sectores y lo que implica la debida diligencia en relación con riesgos e impactos específicos.

Por citar algunos ejemplos, las sesiones del Foro examinarán elementos de la debida diligencia pertinentes para salvaguardar los derechos de los niños, los pueblos indígenas, las mujeres en el lugar de trabajo y la comunidad, los trabajadores migrantes, los trabajadores en riesgo de realizar trabajos forzados, y los defensores de los derechos humanos que denuncian los impactos relacionados con las empresas. Los debates también explorarán las consecuencias de la debida diligencia en materia de derechos humanos en relación con temas actuales como la justicia climática y la transición a una economía verde, la ola de inteligencia artificial y automatización, la conducta fiscal responsable y la función de las empresas en contextos de conflicto y post-conflicto.

Como aclaran los Principios Rectores, la responsabilidad de las empresas de respetar está estrechamente ligada a la obligación de los Estados a tenor del derecho internacional de proteger contra los abusos de derechos humanos relacionados con las empresas y garantizar el acceso a la reparación.

En consecuencia, el Foro sigue centrando la atención en la “acción gubernamental” y cómo están actuando los gobiernos en la aplicación de los Principios Rectores. Proponemos un “Smart mix” de incentivos y obligaciones.

Las sesiones del Foro examinarán cómo pueden incentivar los Estados la debida diligencia de las empresas en materia de derechos humanos, a través de leyes y políticas, y dando ejemplo en sus propias funciones como actores económicos. “Poner la casa en orden”, fortalece su propio liderazgo y autoridad.

El Foro también abordará la función de la comunidad de inversores, ya que el sector financiero puede ser un poderoso motor para el cambio. Existe un creciente

reconocimiento de que una adecuada diligencia en materia de derechos humanos mejora la gestión del riesgo en general y es buena tanto para las personas como para las inversiones.

Las sesiones del Foro se plantearán cómo los inversores y otros en el “ecosistema” de las inversiones, como parámetros de referencia y analistas, pueden promover una mayor y mejor debida diligencia en materia de derechos humanos por parte de las empresas.

Este año, el Grupo de Trabajo ha venido haciendo balance del estado actual de las prácticas de debida diligencia en materia de derechos humanos de las empresas y presentamos nuestras conclusiones en un informe a la Asamblea General el mes pasado.

Concluimos que, desde la introducción de los Principios Rectores en 2011, la debida diligencia en materia de derechos humanos de las empresas se ha convertido en una norma de conducta esperada, que se refleja cada vez con mayor frecuencia en los marcos de política, en los niveles global, regional, nacional y corporativo.

No obstante, en términos de aplicación real, la mayoría de las empresas no aplican prácticas que reúnan los requisitos establecidos por los Principios Rectores, y la falta de acción gubernamental sigue siendo una importante laguna.

A pesar del lento progreso en general, la buena noticia es que la debida diligencia en la práctica es posible. Las experiencias de los pioneros y los instrumentos prácticos están aumentando.

Los pioneros en la comunidad empresarial entienden que ser humildes y escuchar las voces críticas, y actuar en consecuencia, son elementos centrales de un diálogo significativo, que permita crear o fortalecer las confianzas necesarias para progresar.

De cara al futuro, el reto fundamental es acelerar y aumentar a escala los esfuerzos y construir a partir de las buenas prácticas emergentes, así como abordar las brechas y desafíos restantes.

Esto exigirá esfuerzos concertados por parte de todos los actores. Necesitamos políticas públicas basadas en evidencias y estrategias empresariales basadas en evidencias. Hacer lo correcto es lo inteligente. Pero la necesidad de avanzar más rápidamente es urgente.

Esta es la razón por la que el Foro es tan importante, y por la que estamos encantados de contar con su presencia aquí. Escuchar a los profesionales y aquellos que se enfrentan a los retos es el primer ingrediente para crear el cambio.

Debemos ser todos humildes y estar abiertos a aprender de las lecciones de otros, construir a partir de lo que funciona y juntos cerrar las brechas.

Juntos deberíamos reforzar el mensaje clave de que el respeto de los derechos humanos es posible y es una contribución fundamental para la consecución del desarrollo sostenible.

¡Les deseo a todos un Foro productivo e inspirador!